



Cuestionan preparación de controladores

Urgen a garantizar la seguridad aérea

**Piden legisladores
reporte de factibilidad
operativa del AICM
y el AIFA**

MARTHA MARTÍNEZ

Integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados llamaron ayer al Gobierno federal a atender la seguridad de las personas y garantizar que los responsables del tráfico aéreo en la Ciudad de México cuenten con capacidad y los conocimientos necesarios.

Luego que Grupo REFORMA publicó que controladores aéreos laboran desde 2019 en los Servicios de Navegación, a pesar de que no aprobaron los exámenes de admisión, los legisladores pidieron hacer públicos los estudios que es-

tablecen la factibilidad del funcionamiento del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), de forma simultánea.

Víctor Pérez, presidente de la comisión, llamó al Gobierno federal a ver la seguridad aérea como un tema técnico, no político, y a convocar a especialistas en el ramo para apoyar el proceso de rediseño anunciado tras el incidente en el que dos aviones estuvieron a punto de colapsar en una pista del AICM.

“El llamado es a que el Gobierno mexicano vea esto como un tema de seguridad e integridad de las personas, que vea esto como un tema de desarrollo económico y

que no lo vea como un asunto político, que escuche a los técnicos, que escuche a los especialistas, que escuche a los que saben de esto para hacer los movimientos o las adecuaciones”, subrayó.

El panista calificó como grave que las personas responsables de los aterrizajes y despegues en el AICM no cumplan con los requisitos necesarios para el cargo, por lo que urgió a evaluar a todo el personal de los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), a fin de evitar accidentes.

Pérez advirtió que actualmente tomar un vuelo en la Ciudad de México es un riesgo y muestra de ello es que las “idas al aire” son cada vez más comunes, por lo que pidió al Gobierno federal solicitar asesorías de expertos nacionales y extranjeros.



“A nosotros nos habían dicho desde hace dos años que ya las idas al aire no estaban en el promedio normal, que se estaban saliendo de control”, refirió.

Mauro Garza, secretario de la comisión, advirtió que poner a personal no capacitado a cargo del tráfico aéreo es criminal, porque, al no contar con los conocimientos y la experiencia necesarios, se pone en riesgo la vida de los pasajeros.

El emecista demandó también conocer los estudios de factibilidad del diseño aéreo en donde se establece que pueden convivir el AICM y el AIFA.

Recordó que ha solicitado esta información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero no le ha sido entregada. “¿Cuándo van a actuar?”, cuestionó.

Vuelan anomalías

Irregularidades que encontró una auditoría de 2021 al proceso de selección de aspirantes a los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano:

- Fallas en 28 de los 106 expedientes de aspirantes revisados (14 permanecen actualmente en sus puestos).
- En todos los casos, los evaluadores los reportaron como reprobados, pero aparecieron en las listas como aprobados.
- Según el reporte, entre los requisitos incumplidos por los aspirantes están: pruebas psicofísicas y dominio del inglés, indispensable para comunicarse con pilotos extranjeros, entender manuales e instrucciones.
- También hubo aspirantes que no cumplían con el máximo de edad de 30 años.
- El 5 de mayo, la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA, por sus siglas en inglés) cuestionó la capacitación de los controladores mexicanos tras la reconfiguración del espacio aéreo del Valle de México.
- Hace un año, México perdió la Categoría 1 en seguridad aérea.